ACTA DE REUNIÓN Nº 00003-2024-CIGI-OSITRAN

(Resolución de Presidencia Nº 0045-2019-PD-OSITRAN, Resolución de Presidencia N° 027-2022-PD-OSITRAN)

A las 03:30 p.m. horas del 26 de marzo de 2024, se llevó a cabo la tercera reunión del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión del Ositrán correspondiente al año 2024, con la asistencia de los siguientes miembros:

- Señora María Cristina Escalante Melchiors, representante de la Presidencia Ejecutiva y presidenta del Comité;
- Señora Isabel Fabiola Castillo Sifuentes, representante titular de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto y secretaria técnica del comité.
- Señora Sandra Queija de la Sotta, representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos
- Señora Evelyn Chumacero Asención, representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
- Señor Jorge Hernández Chanduvi, representante alterno de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización
- Señor Miguel Torres Castillo, representante titular de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos
- Señor Karlo Christopher Enríquez Hidalgo, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.
- Señora Ana Isabel Rodríguez Hernández, representante alterno de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.
- Señora Brenda Vanessa Sandoval Dioses, representante alterno de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto.
- Señora Katherin Calle Morales, representante alterno de la Oficina de Comunicación Corporativa.
- Señora Khyra Torres Soto, representante alterno de la Gerencia de Atención al Usuario

La presente sesión se llevó a cabo virtualmente, haciendo uso de la plataforma Microsoft Teams.

Para efectos de iniciar la sesión virtual, la presidenta del Comité verificó la participación de los miembros, así como el quórum respectivo, procediendo a detallar los puntos de la agenda señalados en el Memorando Circular N° 00003-2024-CIG-OSITRAN, de acuerdo con lo siguiente:

AGENDA:

- 1. Memorando N° 003-2024-CIG-OSITRAN Participación del Ositrán en la VI Edición de la Marca de Certificación Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer.
- 2. Memorando N° 004-2024-CIG-OSITRAN Decreto Supremo que aprueba el uso obligatorio de la denominación "Edición Bicentenario" en toda actividad pública que se realice durante el año 2024.
- 3. Reporte de seguimiento del primer trimestre 2024 de la programación de actividades.
- 4. Revisión de programación de actividades para el segundo trimestre 2024.
- 5. Otros asuntos de interés.

REVISIÓN:

 Memorando N° 003-2024-CIG-OSITRAN - Participación del Ositrán en la VI Edición de la Marca de Certificación Empresa Segura Libre de Violencia y Discriminación contra la Mujer.

La presidenta del comité señaló en relación con este punto de la agenda que, se procedió a efectuar la revisión de los criterios de evaluación consignados en las bases del concurso; y se remitió el Memorando N° 003-2024-CIG-OSITRAN a la Presidencia del Consejo Directivo, a fin de solicitar la autorización respectiva para la participación en el concurso, lo cual fue autorizado.

No obstante, y como resultado del inicio de la inscripción, luego de recibir la autorización de la Alta Dirección, se identificó que no se cumplía con algunas condiciones establecidas en el anexo, lo cual imposibilitaría la participación de este organismo regulador en la Convocatoria 2024. Siendo que, en el año 2025 se deberá volver a evaluar la posibilidad de participación en el referido concurso.

Finalmente, la presidenta del Comité señaló que informará a la Presidencia lo antes mencionado.

2. Memorando N° 004-2024-CIG-OSITRAN - Decreto Supremo que aprueba el uso obligatorio de la denominación "Edición Bicentenario" en toda actividad pública que se realice durante el año 2024.

La presidenta del Comité informó que, de acuerdo con lo solicitado por la Gerencia General, se cumplió con reportar las actividades del Comité correspondientes al formato remitido, habiéndose identificado el Tercer Concurso "Ositrán: Buenas prácticas en igualdad de género", como una de estas.

3. Reporte de seguimiento del primer trimestre 2024 de la programación de actividades

En cuanto a este punto de la agenda se tiene que, resta como pendiente para el primer trimestre la actividad A18: "Elaborar el Plan de Desarrollo de Personas Anual con Enfoque de Género e Inclusión". En atención a este punto, el representante titular de la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos señaló que el documento se encuentra para revisión de la Gerencia de Asesoría Jurídica, siendo que, posteriormente será remitido a la Gerencia General, para la aprobación respectiva.

Con relación a la actividad A44: "Actualizar y difundir el link del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión en el Portal Institucional e Intranet", el mismo se tendrá listo a finales del mes de marzo ya con la información completa, correspondiente al primer trimestre.

4. Revisión de programación de actividades para el segundo trimestre 2024.

Con relación a las actividades programadas para el segundo trimestre referidas a capacitaciones, la presidenta del Comité señaló lo siguiente:

Actividad A23: "Brindar una capacitación anual especializada sobre hostigamiento sexual a la JGRH y personal encargado de prevenir, recibir, atender, investigar y sancionar el hostigamiento sexual laboral". actividad será dirigida a personal de la Secretaría Técnica, de la Jefatura de Recursos Humanos y de la Alta Dirección.

- Actividad A25: "Brindar talleres sobre prevención, denuncia, atención, investigación y sanción del hostigamiento sexual laboral a colaboradores/as del Ositrán. La mencionada actividad está dirigida a todo el personal del Ositrán, siendo necesario enfatizar en las últimas modificaciones que se han efectuado a la Directiva para la Prevención, Denuncia, Atención, Investigación y Sanción del Hostigamiento Sexual en el Ositrán, aprobada mediante Resolución Nº 00001-2024-GG-OSITRAN, entre otros aspectos teóricos básicos, por lo que se ha coordinado con la Secretaria Técnica de Procedimientos Administrativos Disciplinarios para que se lleve a cabo el 20 de junio de 2024 a las 12:00 horas, lo cual se formalizará con un documento a la Jefatura de Gestión de Recursos Humanos.
- Actividad A26: "Brindar una capacitación anual a líderes con personal a su cargo sobre hostigamiento sexual laboral". La citada actividad está dirigida a líderes con personal a su cargo.
- Actividad A39: "Realizar charlas y/o círculos de información sobre personas con discapacidad y/o con condiciones neurodivergentes o de discapacidad no física (como Trastorno del Espectro Autista, Trastorno del Déficit de Atención, entre otros)", sobre el particular la presidenta del Comité, mencionó que para esta actividad se llevará a cabo un Conversatorio, denominado "Mi experiencia con el autismo" el 17 de abril de 2024 a las 5:00 pm en el que dos representantes del Ositrán compartirán sus experiencias con familiares autistas, además con la participación de una psicóloga experta en el tema. La representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización complementó lo indicado, señalando que el enfoque de la charla estará centrado en crear sensibilización sobre la materia, con énfasis en sensibilizar respecto a la actuación frente a interacciones con personas con trastornos del espectro autista, ello debido a sus diferentes percepciones de la realidad.
- Actividad 40: "Brindar un curso anual especializado sobre enfoque de género e inclusión a miembros del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión". La referida actividad será dirigida a los integrantes del Comité para la Igualdad de Género e Inclusión.

Cabe precisar que la actividad A23, A26 y A40 se encuentran a cargo de la Jefatura de Recursos Humanos, a fin de efectuar la contratación del proveedor de servicios para el desarrollo de capacitaciones.

5. Otros asuntos de interés

Al finalizar la presente sesión, la secretaria técnica del comité compartió breves alcances con relación al Recurso de Nulidad N° 1850-2022 Lima Este de la Corte Suprema de Justicia, el cual ha sido premiado en el marco del concurso nacional denominado "Buenas Prácticas en Materia de Resoluciones Judiciales en Materia de Género", a cargo de la Comisión de Justicia de Género del Poder Judicial y la Facultad de Derecho de la Universidad del Pacífico. El concurso busca promover y reconocer las prácticas judiciales sobresalientes en igualdad y violencia de género, así como el compromiso de jueces y juezas en la lucha contra la discriminación en el país.

En este comentario se resaltó que esta resolución aborda el panorama internacional y nacional en relación con el sistema jurídico de protección existente en materia de prevención y violencia contra la mujer.

La presidenta del comité sugirió que se evalúe a nivel de comité la organización de un Taller de sensibilización en enfoque de género, para el personal del Ositrán, en base a lo aprendido en el Taller de Formación de Formadores, que se llevó a cabo en el marco de la alianza estratégica efectuada con el Banco Interamericano de Desarrollo-BID.

Finalmente, la presidenta del comité solicitó a los integrantes del comité participe de manera activa en el curso asincrónico "Agentes de cambio para la Igualdad", organizado por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables.

ACUERDOS

- Evaluar la posibilidad de llevar a cabo una Taller de Sensibilización en enfoque de género para el personal del Ositrán, en base a lo aprendido en el Taller de Formación de Formadores, el mismo que estaría a cargo de un grupo de lo/as formadore/as capacitado/as en dicho Taller
- 2. Encargar a la presidenta del Comité para que en coordinación con la Jefatura de Recursos Humanos realice las gestiones necesarias, a fin para organizar las actividades de capacitación previstas en la Programación de actividades (códigos A23,A25,A39 y A40)

Siendo las 04:00 p.m. horas, suscriben el acta en señal de conformidad:

Firmado por María Cristina Escalante Melchiors Presidenta del Comité Representante de la Presidencia Ejecutiva	Firmado por Isabel Fabiola Castillo Sifuentes Secretaria Técnica Representante Titular de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto
Firmado por Evelyn Chumacero Asención Representante titular de la Gerencia de Supervisión y Fiscalización	Firmado por Miguel Torres Castillo Representante titular de la Jefatura de Recursos Humanos
Firmado por Sandra Queija de la Sotta Representante titular de la Gerencia de Regulación y Estudios Económicos	Firmado por Khyra Torres Soto Representante alterna de la Gerencia de Atención al Usuario.